



Medellín, 06/10/2020

## INVITACIÓN A PRESENTAR HOJAS DE VIDA

**ASUNTO:** Invitación abierta para presentación de hojas de vida programa Juegos Intercolegiados Mindeporte – Tutores interdisciplinarios para el Programa de Formación Continuada de Deporte en Edad Escolar.

Cordial saludo.

Con el propósito de mitigar el impacto económico negativo producto de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, la Iniciativa del Gobierno Nacional consiste en emplear personal en distintos niveles para apoyar procesos de forma virtual empleando la teleorientación, para la vigencia 2020, el Ministerio del Deporte a través del programa Juegos Intercolegiados brindará un espacio de formación continuada en deporte en edad escolar con profesionales especializados.

Esta iniciativa generará oportunidad laboral, además de ofrecer herramientas metodológicas, para la enseñanza y aprendizaje del deporte en edad escolar, propendiendo por la generación de conocimiento, que permita a los participantes mejorar la orientación deportiva de forma sencilla y eficaz, respondiendo a la formación integral de niños, niñas y jóvenes, en concordancia con los objetivos misionales del Ministerio del Deporte.

De acuerdo con el planteamiento anterior, el programa Juegos Intercolegiados ha dispuesto la línea de inversión para la contratación de tutores por cada Departamento, quienes desarrollarán la tutoría de esta capacitación en su región, atendiendo los lineamientos del Ministerio del Deporte.

Los tutores que dirigirán los módulos académicos deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos para su vinculación al proceso:

1. Formación académica: Profesional en áreas del deporte y de la salud con especialización en áreas del deporte y/o áreas afines a la temática del módulo (Psicología, Psicosocial, Entrenamiento Deportivo, Nutrición, Medicina Deportiva, Fisiología del Ejercicio, Derecho Deportivo, Administrativa, entre otras).
2. Residir en el Departamento donde realizará sus acciones.
3. No integrar ningún equipo de trabajo de algún proyecto que se esté ejecutando en el territorio y que sea cofinanciado por el Ministerio del Deporte.
4. Experiencia docente en instituciones de educación superior comprobada como mínimo de doce (12) meses relacionada con el módulo a orientar.
5. Experiencia laboral mínimo de cuarenta y ocho (48) meses relacionada con el deporte.

Para el departamento de Antioquia la cantidad de tutores será determinada según los módulos y los cupos de inscripción establecidos por el Ministerio del Deporte es de aproximadamente seis (6) profesionales.

La contratación de los tutores será por horas cátedra según la temática del módulo a realizar y su plazo de ejecución de los tutores será por máximo 64 horas, por un valor hora de \$55.000.

Los tutores del “**Programa En Formación Continuada De Deporte En Edad Escolar**” deberán tener dentro de sus obligaciones contractuales como mínimo las siguientes:

1. Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje del módulo del programa a través de la metodología de enseñanza virtual según las horas que corresponda.
2. Apoyar al docente en todos los encuentros virtuales durante la realización del módulo.
3. Realizar las asesorías bajo la metodología de tele-orientación en grupos no superiores a cinco (5) personas.
4. Apoyar la gestión administrativa para el desarrollo del componente de formación continuada en deporte en edad escolar.
5. Responder en un tiempo de máximo de 24 horas las solicitudes requeridas por los participantes.
6. Evaluar a cada uno(a) de los participantes en el programa, entregando un listado de calificaciones, en un tiempo no superior a ocho (8) días hábiles, una vez terminado el módulo.
7. Realizar el apoyo académico del módulo.
8. Realizar el seguimiento y control de la asistencia de los participantes y sus reportes.
9. Asistir a todas las reuniones virtuales a las que sea convocado y que estén relacionadas con su objeto contractual.
10. Entregar un informe parcial y uno final sobre el desarrollo del módulo según formato indicado.
11. Cumplir sus obligaciones con los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales, y acreditar, para la realización de cada pago derivado del Contrato, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
12. Las demás que sean necesarias de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.

Las personas que cumplan con el perfil y que estén interesadas en participar en la convocatoria preparada por INDEPORTES ANTIOQUIA, deberán enviar la hoja de vida con los soportes establecidos anteriormente, en un archivo único en PDF al correo [eventos@indeportesantioquia.gov.co](mailto:eventos@indeportesantioquia.gov.co)

#### Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
Presentación y recepción de hojas de vida a INDEPORTES ANTIOQUIA	Desde el 06 de octubre y hasta 07 de octubre de 2020 hasta el mediodía.	Aspirantes
Revisión y remisión de hojas de vida a Mindeporte	08 de octubre de 2020.	INDEPORTES ANTIOQUIA
Evaluación hojas de vida por parte de Mindeporte	Plazos establecidos por Mindeporte	Mindeporte
Publicación de resultados	Plazos establecidos por Mindeporte	Mindeporte e INDEPORTES ANTIOQUIA

Cualquier información adicional que requieran, pueden solicitarla al correo [eventos@indeportesantioquia.gov.co](mailto:eventos@indeportesantioquia.gov.co)

Atentamente,



HÉCTOR JAVIER VÁSQUEZ MONSALVE  
SUBGERENTE

Proyectó: LIZETH TATIANA MUÑOZ LONDOÑO, Profesional Universitario, Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo.

Revisó: CAROLINA PELAEZ ARANGO – Apoyo Jurídico.

Marta C.